

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Departamento de Sistemas Informáticos y Computación

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 25

*Número de RUCT:* 4310979 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Se alcanza parcialmente

*Información y transparencia (Criterio 2)* Se alcanza

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Se alcanza

*Personal académico (Criterio 4)* Se supera excelentemente

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Se supera excelentemente

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Se alcanza

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

La organización del máster resulta adecuada y está siendo muy bien percibida por alumnos y profesores, se sigue la normativa y los criterios establecidos, de los que se tiene plena información en la web y se desarrolla una tarea de coordinación adecuada.

Se evidencia que el número de alumnos matriculados en el máster supera el de plazas ofertadas 35 (25) aún teniendo en cuenta que este máster tiene una gran demanda (mas de 120 solicitudes) se deberían ajustar las plazas o modificar la memoria de verificación.

El punto más débil es la baja participación de los alumnos en las encuestas de participación. Es de valorar el esfuerzo por la coordinación de horarios y distribuir la carga a los estudiantes y el hecho de realizar encuestas al principio y final del curso. No obstante sería recomendable que la CAT estuviese atenta a la evolución de las encuestas de satisfacción para comprobar que se han mejorado los resultados menos positivos de las encuestas anteriores.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La información pública disponible es apropiada y está generalmente actualizada para el correcto funcionamiento y seguimiento del título por parte de todos los colectivos implicados.

Los horarios, calendario de exámenes, profesorado, guías, bibliografía, información relativa a las prácticas y TFM se encuentran debidamente publicadas, así como los criterios de admisión, solicitud, matrícula y otros indicadores académicos.

Sin embargo se han encontrado algunas carencias en la información ofrecida a futuros alumnos, como la falta del procedimiento para la reclamación de notas, las tasas de inserción laboral de los egresados.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se recomienda implementar en los informes de gestión, la posibilidad de analizar las tendencias de los indicadores para que no sea una fotografía fija.

Se debe revisar la sistemática establecida para asegurar que las recomendaciones de los informes AVAP, se incluyen en el SGC de la titulación.

Se recomienda incluir en las acciones de mejora planteadas, el responsable y el plazo de finalización de cada acción.

La tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción es un factor importante a mejorar, puesto que existe una muy baja participación del alumnado en las mismas.

La satisfacción con la coordinación del título es baja, en parte a causa de la concentración de las clases y los trabajos, no obstante, este factor está mejor valorado por los egresados, y los resultados de graduación y eficiencia no demuestran que afecte al proceso enseñanza-aprendizaje. Se valora que aun así el centro busque formas de mejora para este valor.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se supera excelentemente

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

El profesorado tiene unos indicadores docentes e investigadores muy buenos y adecuados para impartir la docencia de este máster.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza--aprendizaje de una manera adecuada.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

**Se supera excelentemente**

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El master cuenta con personal de apoyo, recursos materiales y servicios muy adecuados. Todos los agentes implicados en el título así lo valoran y perciben.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Las actividades formativas, las metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados resultan adecuados. El calendario incluyendo las actividades formativas y de formación esta dando buenos resultados al respecto.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los indicadores son muy buenos y cumplen con lo definido en la memoria de verificación, excepto en el caso de la tasa de matriculación.

Se debe prestar atención y cumplir con la tasa de matriculación y el número de alumnos verificados en la memoria, o bien solicitar una modificación de la memoria de verificación referente a este aspecto.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.